



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-036
SALTA, 19 de febrero de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.489/2006 C.1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Geól. Celia Dora Barrientos - mediante la cual eleva renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) para iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) - a partir del 01 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que cabe aclarar que la Geól. Barrientos se desempeña en los siguientes cargos docentes: Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva (actualmente con licencia sin goce de haberes), Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (por promoción transitoria), ambos de Sede Central y Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva de Sede Regional Tartagal.

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia condicionada presentada por la Geól. **CELIA DORA BARRIENTOS** - DNI N° 10.339.422 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) - en los siguientes cargos, asignaturas, carreras y sedes, a partir del 01 de febrero de 2018, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente:

Cargo	Asignatura	Carrera	Sede	Expediente
Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - Por promoción transitoria	Geología General (Plan 2010)	Geología	Central	10.370/2017
Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva - Con licencia sin goce de haberes.	Introducción a la Geología (Plan 1993) y su equivalente Geología General (Plan 2010)	Geología	Central	10.489/2006
Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva	Introducción a la Geología (Plan 2002)	Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones	Tartagal	10.993/2006

ARTICULO 2°.- Solicítese a la Geól. Barrientos que al momento de contar con la constancia del "Estado de trámite iniciado" extendido por ANSES, tenga a bien presentarlo a esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Geól. Barrientos, cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativo Académica y Económica y Dirección General de Personal. Agréguese copia a cada expediente citado en el Art. 1°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales